

MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



DEPENDENCIA/ENTIDAD:

DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

FECHA DE ELABORACIÓN:

24 de enero de 2023

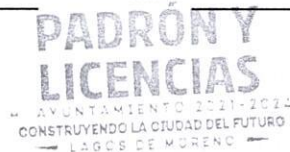
NO.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO							EVALUACIÓN DEL RIESGO				EVALUACIÓN DE CONTROLES			TRATAMIENTO DEL RIESGO		
	PROCESO SUSCEPTIBLE AL RIESGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL FACTOR	TIPO DE FACTOR	EFECTO DEL RIESGO	IMPACTO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE EN EL MAPA DE RIESGOS	¿EXISTEN CONTROLES ?	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
																RESPUESTA AL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL
1	Coordinación con Inspección y Vigilancia para la verificación de las licencias de funcionamiento comercial vigentes al año en transcurso en todo el Municipio	Dirección de Padrón y Licencias	Que cuando se requiera una verificación a establecimientos en específico, la Dirección de Inspección y Vigilancia no brinde el apoyo para la verificación.	Sustantivo - administrativo	Humano	Externo	Existirían establecimientos comerciales operando fuera de la normatividad correspondiente.	GRAVE	8	INUSUAL	4	IV. Riesgos de Seguimiento	No	N/A		Reducir	Se solicitará, en los casos que sea necesario, a la Dirección de Inspección y Vigilancia mediante oficio para que asigne personal para llevar a cabo verificaciones en específico a establecimientos comerciales o de servicios.
2	Censo de establecimientos comerciales fijos y semifijos registrados en el municipio	Dirección de Padrón y Licencias	Que no se tenga completo el Censo de Establecimientos Comerciales de la Ciudad por falta de vehículos para trasladarse a vigilar y contar los establecimientos en zonas alejadas.	Presupuestal	Material	Interno	No se podría verificar los establecimientos comerciales que se encuentren mas alejados por falta de transporte, por lo cual el censo no estaría actualizado en su totalidad.	GRAVE	7	INUSUAL	4	IV. Riesgos de Seguimiento	No	N/A		Reducir	Agendar el uso de los vehículos disponibles en la Dirección en relación al rol de recorridos para poder realizar las inspecciones a los distintos establecimientos comerciales.
3	Verificación de solicitudes para presentar expediente al consejo de giros restringidos.	Dirección de Padrón y Licencias	Que la solicitud no se encuentre llenada correctamente o que el ciudadano omita entregar algún documento necesario para solicitar su licencia	De servicios	Humano	Externo	El expediente no se encontraría completo, por lo que no podría entrar a la sesión del consejo de giros.	BAJO	4	INUSUAL	4	III. Riesgos Controlados	No	N/A		Evitar	Se entregará al ciudadano interesado un formato que contenga los requisitos para solicitar la Licencia correspondiente y se verificará que la solicitud venga llenada correctamente al momento de la entrega para poderla recibir.
4	Atención y orientación al ciudadano que requiera información para licencias o permisos municipales.	Dirección de Padrón y Licencias	Que no se reciban solicitudes para tramitar y regularizar licencias.	Sustantivo - administrativo	Humano	Externo	No se generaría el ingreso/recaudación al Municipio.	GRAVE	8	PROBABLE	6	I. Riesgos de Atención Inmediata	Si	La Dirección de Inspección y Vigilancia revisa y fiscaliza los establecimientos con adeudos o sin licencia para comercio.	correctivo	Evitar	Se solicitará a Inspección y Vigilancia que si se detectan establecimientos con adeudos o sin licencia comercial se notifique al propietario para que regularicen su situación de manera inmediata ante la Dirección de Padrón y Licencias.
5	Atención y orientación al ciudadano que requiera información para licencias o permisos municipales.	Dirección de Padrón y Licencias	Que no se encuentre la persona que atiende al público para brindar información.	De servicios	Humano	Interno	Que se quede sin atención el ciudadano que requiera orientación e información en el momento.	MENOR	2	REMOTA	1	III. Riesgos Controlados	No	N/A		Evitar	Se tratará de capacitar al personal administrativo con la finalidad de que cualquier servidor publico de la Dependencia pueda brindar información al ciudadano. Asimismo se tiene el formato de requisitos para el tramite de licencia.

ELABORÓ

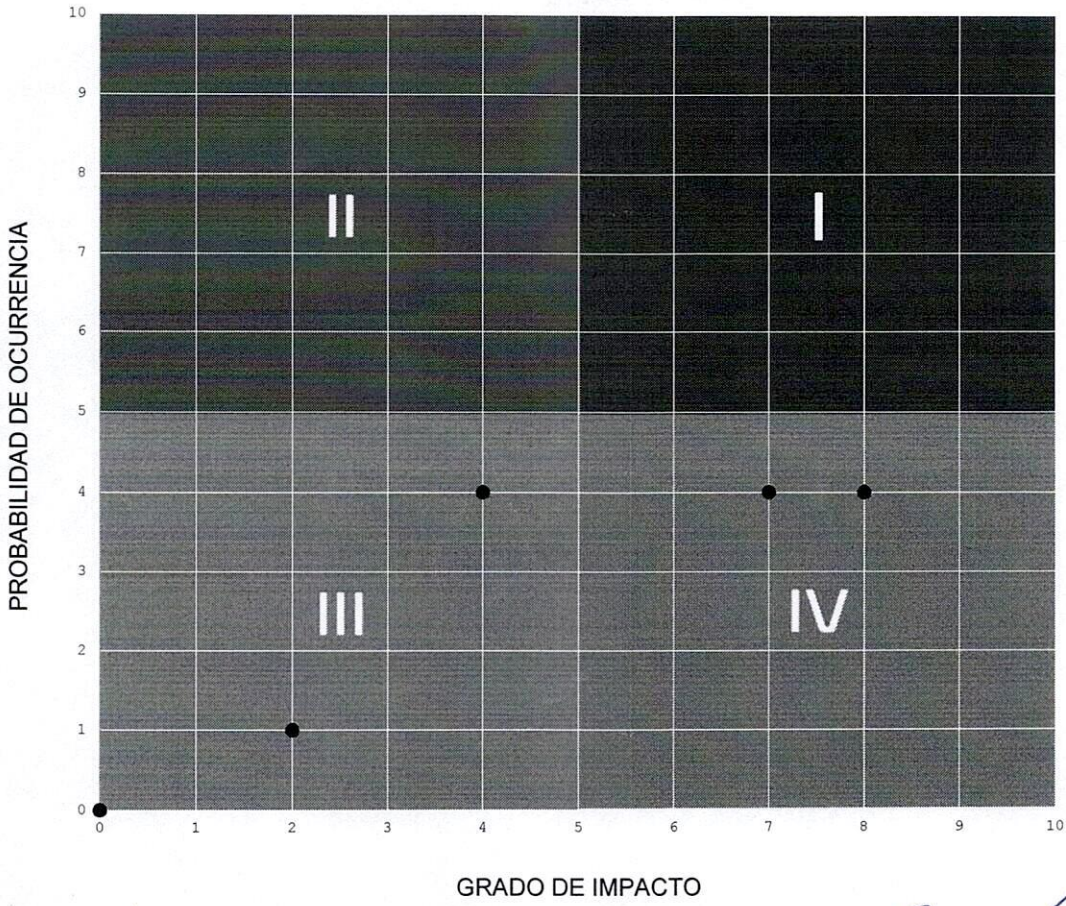
C. JOSE FRANCISCO MENA CEDILLO,
INSPECTOR Y ENLACE DE CONTROL INTERNO DE PADRON Y LICENCIAS

AUTORIZÓ

C. RAUL VAZQUEZ VILLANUEVA,
DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS



MAPA DE RIESGOS



Ros Vojis

[Handwritten signature]